



RESOLUCIÓN-DNAT- 2021- 1 3 6 7

SALTA, 2 8 DIC 2021

Expediente Nº 10.743/2021

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el contrato de locación de servicios del Lic. Montañez, Ariel Maximiliano para la elaboración de un video sobre "El rol del profesional de biología en el contexto actual", en el marco del Proyecto PROMBIO -Componente B.1.1; y

CONSIDERANDO:

Que mediante R-DNAT-2021-0969 se aprueba la contratación de locación de servicios a favor del Lic. Montañez, Ariel Maximiliano con fondos del Proyecto PROMBIO.

Que el comprobante presentado fue debidamente conformado de acuerdo a la normativa vigente, el cual asciende a la suma de Pesos Veintidós Mil (\$ 22.000,00).

Que los pagos efectuados fueron realizados con fondos del Proyecto PROMBIO - Componente B.1.1 "Fortalecer la formación profesional del estudiante".

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

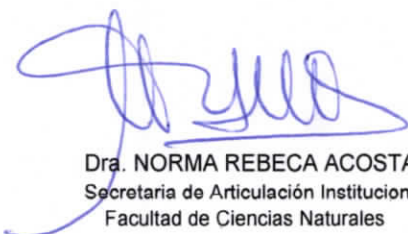
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

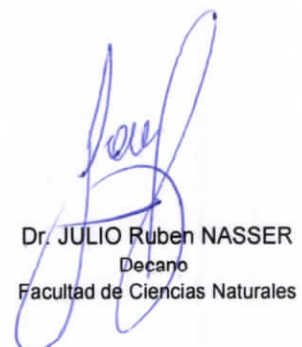
ARTÍCULO 1º: APROBAR el pago efectuado al Lic. Montañez, Ariel Maximiliano por la suma total de Pesos Veintidós Mil (\$ 22.000,00) con motivo de la elaboración de un video sobre "El rol del profesional de biología en el contexto actual", en el marco del Proyecto PROMBIO - Componente B.1.1.

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR el gasto al Proyecto PROMBIO en la partida e inciso correspondiente:

R.4513.024.001.022.16.02.00.00.06.00.3.4.6.0000.1.21.3.4	<u>\$ 22.000,00</u>
Total.....	<u>\$ 22.000,00</u>

ARTÍCULO 3º: HAGASE saber a quien corresponda, publíquese en la Página de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección General Administrativo Económica para su archivo.


Dra. NORMA REBECA ACOSTA
Secretaria de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. JULIO Ruben NASSER
Decano
Facultad de Ciencias Naturales